

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Clases de Entrenamiento Funcional</b>				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	IXT/IMCUFIDEI/MR/CEF/12/23		
<p>El entrenamiento funcional se basa en realizar ejercicios que se adaptan a los movimientos naturales del cuerpo humano para trabajar de forma global músculos y articulaciones.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Art. 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.                      Art. 1; 2 fracción II, Párrafo 2 y 3; 20; 21; 22; 23; 44 Fracción I, II, II Bis, III, VIII, IX y 45 Fracción IV de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.                      Art. 1, 2; de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.                      Art. 1; 31, I Bis; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.                      Art. 1.1, 1.5 del Código Administrativo del Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Credencial de afiliación formato de solicitud de registro		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI x	NO	DIRECCIÓN WEB	<a href="https://docs.google.com/forms/d/1rxoDSalck1RVXt_E_pjiztKKnvPpHRARm1ur-TTENKk/edit">https://docs.google.com/forms/d/1rxoDSalck1RVXt_E_pjiztKKnvPpHRARm1ur-TTENKk/edit</a>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es una decisión personal de la ciudadanía o deportista, y/o cuando desee la persona mejorar sus condiciones de salud, física o de deporte.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, está sujeto a supervisión e inspección, dependiendo del resultado del certificado médico de cada alumno o deportista; cuyo requisito es indispensable para su inscripción.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<b>Menor de edad:</b>				
Acta de Nacimiento/CURP.	NO	1		
Fotografía tamaño infantil a color.	NO	1		
Certificado médico.	SI	1		
Comprobante de domicilio.	NO	1		
INE del padre, madre o tutor.	NO	1		



DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	186
COLONIA:	U.H Los Héroes			MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56585	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Martes a Domingo de 8:00 horas a 20:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5983 3029		No Aplica	No Aplica	imcufide@ixtapaluca22-24.com.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica					
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>						
OFICINA:	Centro de Formación Deportiva Emiliano Zapata					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	L.E.F.D. Cesar Morales Velázquez					
DOMICILIO:	CALLE:	Ignacio Zaragoza			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número
COLONIA:	La Venta			MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56585	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Martes a Domingo de 8:00 horas a 20:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5983 3029		No Aplica	No Aplica	imcufide@ixtapaluca22-24.com.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica					
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>						
OFICINA:	Alberca San Buenaventura					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	L.E.F.D. Cesar Morales Velázquez					
DOMICILIO:	CALLE:	Paseo de San Buenaventura			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número
COLONIA:	U.H San Buenaventura			MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56585	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Martes a Domingo de 8:00 horas a 20:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5983 3029		No Aplica	No Aplica	imcufide@ixtapaluca22-24.com.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Existe cuota de recuperación por el uso o mantenimiento de las instalaciones?					
RESPUESTA:	No.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo la clase?					

RESPUESTA:	Sí, es una cuota de recuperación de \$15.00 (Quince pesos 00/100 M.N.), los cuales son entregados directamente por el usuario/alumno, al profesor encargado de impartir la disciplina deportiva o clase.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar mi registro, por tiempo definido?
RESPUESTA:	No, la vigencia de la credencial es de 1 año.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Esta disciplina permanece todo el año?
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando el grupo sea mínimo de 5 personas.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No Aplica	

ELABORÓ:  C. Isabel Olvera Ortiz Enlace de Mejora Regulatoria Coordinadora de IMCUFIDEI.	VISTO BUENO:  L.E.F.D. Cesar Morales Velázquez Director General de IMCUFIDEI.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  20/Febrero/2023.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

